EL CANTÁBRICO

DIARIO DE LA MAÑANA

Santander.—Año X.—Número 3.481 | Director: DON JOSÉ ESTRAÑI | Martes 8 de noviembre de 1904

Carlos Mc Conachy

DENTISTA

Chalet Quintana. — Paseo de Menéndez Pelayo

Permanecerá hasta últimos de noviembre.

SASTRERÍA

ABASCAL Y URBINA

TORRELAVEGA

Acaban de recibir una elegante y variada colección en trajes y gabanes para otoño é invierno, de las mejores fábricas inglesas y nacionales.

Buenaventura Rodríguez Pareis

ABOGADO

COLOSIA, 1, 2.º DERECHA

Consulta de 9 á 12 de la mañana y de 2 á 5 de la tarde todos los días excepto los días festivos.

Tocando á la Marina

En *La Correspondencia de España* publica Juan de Aragón un estado acerca de los buques de nuestra escuadra, que merece estudiarse, y después de esto, tomar una determinación enérgica y seria acerca de cuanto allí se dice.

Píntase en esquema la actual situación de nuestros barcos de guerra; dícese lo que debe hacerse con ellos para que sean útiles á la patria y expónese como resultado final el destino que podría dárseles, del que resulta una escuadra de diez unidades de combate y veinticuatro buques menores entre torpederos, destroyers y cruceros de tercer orden; esto es, algo que tendría cohesión, algo que respondiese á una finalidad estratégica y militar, algo que no fuese el actual desconcierto.

Son de tal importancia las cuestiones que se refieren á la manera de guerra, es punto tan delicado éste, que apenas se le toca tiene forzosamente que doler á la nación, tan necesitada de un poder naval de primer orden, tan escarmentada con la mala administración del ministerio de Marina y tan recelosa y rehacia en conceder nuevos créditos y gastar más millones en la reorganización de la escuadra.

Dados estos antecedentes, se comprenderá el efecto que forzosamente había de producir en la opinión pública artículos como el de *La Correspondencia*, y, á la vez, la necesidad de dar un solemne mentís al articulista, haciendo ver al país la falsedad de sus asertos y datos, y de ahí lo deleznable de sus conclusiones ó la urgencia de hacer algo efectivo, algo verdad, para que nuestro poder naval no sea una mentira, una ficción, y sí una fuerza capaz de cumplir honrosamente su misión cuando llegue el caso, con probabilidades de buen resultado, pues la patria, aunque pida heroísmo, no debe exigir jamás sacrificios estériles á sus hijos, como los de Cavite y Santiago de Cuba.

¿Escribe ó no Juan de Aragón con perfecto conocimiento de cosa? Los datos que expone en su artículo parecen reveladores de que no está ni remotamente ayuno en las cosas de mar; de que le son familiares así el cuaderno de bitácora como el manejo del sextante y los secretos de la moderna y complicada maquinaria naval: estas mismas circunstancias demandan que el ministerio de Marina se ocupe seriamente de tal asunto y que de una vez ó se corten de raíz las calumnias, si es que existen, ó que se reforme ó sanee radicalmente la administración de la Marina.

No hemos de repetir los argumentos ya gastados de tan expuestos que abonan una labor reconstructora de nuestro poderío militar; no hemos de hacer un examen de la disparidad de criterio entre quienes piden la pronta creación de una escuadra y los que opinan por una completa abstención en la materia, hasta que una Hacienda próspera y rica, un desenvolvimiento espléndido de la riqueza nacional, nos permitan pensar en la posibilidad de ser un pueblo marítimo y con potencia militar oceánica; pero sí expondremos á la consideración de nuestros lectores el hecho de que se hayan gastado millones en barcos que no se tienen y la vergüenza de que se invierten años y más años en la construcción de un buque, al extremo de que cuando se le declare listo para prestar servicio esté anticuado y aún inútil para el mismo.

Cerca de una década de años lleva en construcción el *Reina Regente* y el *Cataluña*; años que los cruceros de la Graña ya inservibles, debieron estar en situación activa, y más de siete, se ha tardado en armar el *Princesa de Asturias* y al *Carlos V*, ¿por qué esa increíble tardanza que induce á sospechas y lleva á parodiar la célebre frase de Hamlet, *hay algo que huele á podrido en Dinamarca?*

PIEDRAS

Del pobre corazón que destrozaste
una gota de sangre coagulada
veo en ese rubí, que en áureo anillo
ostentas en tu mano nacarada.
¡Siniestro de tus joyas el origen!
si el que tanto te amó pudiese verlas,
sería entre sus manos vengadoras
dogal de muerte tu collar de perlas.
Peligrosa deidad, en los salones
cuando feliz con tus amantes valsas,
parece que á la luz de mis recuerdos
brillan tus ojos como piedras falsas...

Manuel Verdugo.

DE PROVINCIAS

POR TELÉGRAFO

DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL

Madrid 7—14'30.

Fiesta fracasada

Telegrafían de Gerona diciendo que ha fracasado la principal de las fiestas organizadas con motivo de la celebración del aniversario de los asedios que sufrió aquella ciudad.

Consistía en la reunión de los Alcaldes, que hubo de aplazarse, según unos por la enfermedad del de Lérida y según otros por dificultades puestas por el Gobernador civil.

La prensa radical culpa al Gobernador señor García Alix, hermano del exministro del mismo apellido, de ser muy complaciente con los regionalistas.

Acusan á la misma autoridad por no prestar más apoyo á los elementos conservadores.

Una detención

El Alcalde de Balbases (Burgos) comunica al Gobernador de la provincia que ha sido detenido un sujeto llamado Florencio Bermejo, por haber agredido con una navaja, primero al Juez municipal y después al sargento de la guardia civil.

Condenado á muerte

Por la Audiencia de Avila ha sido condenado á la pena de muerte el procesado Juan Cerro, acusado del delito de robo y asesinato en despoblado.

RICARDO.

CRÓNICAS

EL MAESTRO

Según que la primera enseñanza va adquiriendo de día en día mayor importancia por los resultados que de ella obtiene la sociedad, la consideración y la dignidad moral del maestro se elevan en el concepto público; pero, á pesar de los esfuerzos de hombres benéficos, escritores profundos y legisladores eminentes para propagar las escuelas y mejorar la suerte del profesorado de instrucción primaria, no hay que hacerse ilusiones; la posición del mentor de la niñez es y será siempre penosa, delicada y resbaladiza; las flores de que al parecer está sembrado el campo de la educación y enseñanza, ocultan espinas y abrojos sin cuento.

La perspectiva del maestro, á pesar de cuanto se ha hecho y se intenta hacer en su favor, es y será, con pequeñas variantes, un pueblo de escaso vecindario donde tiene que luchar con la ignorancia y las preocupaciones, con el descontento y hasta con la ingratitud de las mismas personas en cuyo bien y servicio se afana sin tregua ni descanso; un mismo trabajo repetido por mañana y tarde para instruír niños perezosos y descontentos, y para corregir el carácter de los viciosos y groseros; una casa modesta, si no desmantelada, donde guarecerse rodeado de su familia para vivir con la mayor estrechez. En último resultado, y á pesar de cuanto se diga y de los esfuerzos de los mismos maestros para llenar de un modo satisfactorio sus deberes, esa es la realidad, como palmariamente lo demuestra la experiencia diaria y como se deduce del estudio y observación de la sociedad en que ha de laborar el profesor. En tanto que no se cambie el derrotero que hoy se sigue; en tanto que los hechos no correspondan á las promesas; en tanto que las autoridades todas no se inspiren en la verdadera importancia que tienen las funciones del maestro en el perfeccionamiento de las costumbres sociales, no es posible que la posición de éste, alcance la respetabilidad ó independencia necesarias á su cargo, para el que todos se creen con aptitud, siendo pocos, sin embargo, los que pueden desempeñarla con acierto.

El tacto más exquisito y toda la prudencia y discreción no bastan á veces para destruir los obstáculos que se suscitan al maestro.

Sujeto á las miradas de los alumnos, de los padres y de las autoridades, todos le vigilan, todos le inspeccionan, todos se consideran con derecho á juzgarle. Cuanto menos se le da, más se exige de él; y si tiene alguna debilidad, si cae en algún desliz, no encuentra indulgencia de ningún género; los más tolerantes son jueces rígidos y severos en tratándose del maestro. Sin motivo alguno no faltan pretextos frívolos para molestarle; las personas poco instruídas son suspicaces, inclinadas á interpretar las cosas en el peor sentido; y si hoy juzgan con calma y tranquilidad, un acontecimiento cualquiera que conmueva las pasiones, cierra sus ojos á la razón y á la verdad, y desde entonces la ligereza se toma por falta, y los actos más inocentes son objeto de graves imputaciones.

Y, en cambio de tantas exigencias; en cambio de ingratitudes y persecuciones inmerecidas, ¿cuáles son las ventajas materiales del maestro? Una asignación inferior en muchas partes á la del jornalero del campo; una asignación, en fin, que apenas le alcanza para vivir con decoro, aun acostumbrándose á pasar con poco, y una vida frugal y moderada.

Esta es, con ligerísimas excepciones, la posición del maestro de primera enseñanza. Su destino es como una industria, es una carrera de abnegación á la que es preciso dedicar todas las facultades y todos los momentos, sin brillo ni esplendor, sin esperar recompensa proporcionada á sus trabajos, desvelos y sacrificios, porque no hay en la sociedad galardón proporcionado á los servicios de los que, asociándose á la autoridad paterna, se dedican á ilustrar la inteligencia y dirigir la voluntad hacia el bien en el modesto recinto de la Escuela.

Tal es la posición del maestro en estos tiempos en que, por ironía, la ciencia pedagógica ha avanzado tanto. Ojalá que pronto se haga la necesaria rectificación en las costumbres públicas y que el maestro ocupe el puesto elevado que le pertenece por su fecunda misión.

Moisés Ibáñez.

Maestro de la escuela de niños de Ojebar.

POR TELEGRAFO

DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL

Madrid 7—14'30.

Firma

Hoy estuvieron en Palacio á despachar con el monarca los ministros de la Gobernación y de Estado.

Este puso á la firma el tratado llevado á cabo entre España y la República del Salvador y varias cartas reales.

El ministro de la Gobernación sometió á la regia sanción diferentes decretos de escaso interés.

Bodas de oro

Los liberales tratan de celebrar un banquete en honor del marqués de la Vega de Armijo, para celebrar las bodas de oro de este ilustre hombre público, que fue elegido diputado por primera vez en 1854.

RICARDO.

Diputación provincial

Ayer, 7 de noviembre, se celebró la sexta y última sesión de las que el día 1.º de octubre acordó celebrar nuestra Corporación provincial.

Presidió el señor Ruiz Pérez y asistieron los señores Díaz Villegas, Zorrilla, Agüero, Pombo, Fernández Baldor, Acha, Merino, García Obregón, Pérez Elzaguirre, Quintana, Morante y Martínez Conde.

Se aprueba el acta de la sesión anterior con una aclaración del señor Fernández Baldor.

El señor Ordóñez excusa su asistencia por tener que salir de la población.

El señor Baldor pide conste en acta el sentimiento de la Corporación por verse privada de tan valioso compañero.

Se lee una carta del señor Pico en la que dice que, acompañado del presidente de la Liga de Contribuyentes y los representantes en Cortes de la provincia, ha visitado al ministro de Instrucción pública para pedirle una subvención para la Escuela de Artes y Oficios, habiéndoles manifestado aquél que se consignaría cuando se discutieran los presupuestos.

Añade que le pidieron también estableciera en esta capital uno de los Institutos de Náutica, contestándoles el ministro que el expediente relativo á ese asunto estaba á resolución del presidente del Consejo de ministros; que eran cuatro los Institutos que el Gobierno pensaba crear y 16 las provincias que lo solicitaban, pero que creía que dadas las razones expuestas por Santander y el cariño que por esta provincia tenía el señor Maura, el Presidente del Consejo no se olvidaría de ella al resolver el expediente.

Agrega que luego visitaron al Director general de Obras públicas para pedirle se interesara en el asunto del lavado de minerales, que tanto perjudica á esta bahía, manifestando aquél que para resolverlo era necesario que se presentara una instancia al ministro de Agricultura y que ésta se tramitará y resolverá enseguida.

El señor Pico termina rogando á la Diputación eleve la instancia, como lo ha hecho ya el presidente de la Liga.

El médico de la beneficencia provincial dice que en cumplimiento del acuerdo de la Diputación ha girado una visita al pueblo de Argoños, donde se ha presentado la epidemia variolosa, y que ha aprobado las medidas adoptadas por la Junta local de Sanidad, estando los enfermos perfectamente asistidos por el médico titular.

El señor Zorrilla dice que, no teniendo el Ayuntamiento de Argoños recursos bastantes para contrarrestar la epidemia, localizada por el momento en el barrio de Ancillo, se le conceda una cantidad del capítulo de Calamidades.

El señor Quintana se muestra conforme; pero pide se dé lectura de una proposición que momentos antes había presentado á la Mesa.

Se lee la proposición, en la que se piden 1.000 pesetas para ayudar al Ayuntamiento á sufragar los gastos que la epidemia ocasiona al pueblo de Argoños.

Se toma en consideración la proposición y se declara urgente.

El señor Agüero dice, que teniendo en cuenta el estado de las arcas provinciales le parece mucha la cantidad.

El señor Quintana dice, defendiendo su proposición, que conoce los gastos que ha originado la epidemia al pueblo de Argoños y que no debe escatimarse el socorro.

El señor Agüero rectifica diciendo, que si es así, que se concedan las 1.000 pesetas.

El señor Baldor, propone que se le concedan por el momento 500 pesetas, autorizando á la Comisión provincial para que si es preciso amplíe la concesión en cuanto la estime necesario.

El señor Quintana insiste en que se den las 1.000 pesetas, que dice son necesarias.

Rectifica el señor Baldor.

El señor Agüero propone que se concedan por lo pronto las 500 pesetas y se consulte con toda urgencia al médico de la beneficencia acerca de las necesidades que tiene el pueblo y que se faculte á la Comisión provincial para resolver.

El señor Quintana acede.

Se aprueba la proposición con las indicaciones hechas por el señor Agüero.

Se continúa la discusión del presupuesto de gastos.

En el capítulo correspondiente á Instrucción pública el señor Acha pregunta por qué se consignan 1.500 pesetas para material de la Escuela de Artes Oficios, cuando en el presupuesto anterior se consignaban 2.000.

El señor Agüero propone que se consignen 4.000 pesetas para material de esa escuela que carece de maquinaria y material, haciéndose en ella verdaderos milagros.

Añade que la Escuela de Artes y Oficios da todos los años brillantes resultados y que todo cuanto en favor de ella se haga es poco.

El señor Baldor dice que él ha aceptado todo cuanto redunde en favor de las clases menesterosas y se muestra conforme con la proposición, pero siempre que se gaste toda la cantidad en adquirir, á propuesta de los profesores, el material ó maquinaria que fuese necesario.

El señor Pérez se adhiere á lo manifestado por el señor Baldor.

Se aprueba la proposición del señor Agüero con las indicaciones del señor Baldor.

Se somete á votación la totalidad del capítulo y vota en contra el señor Baldor, porque, dice, no quiere autorizar la concesión de gracias á nadie, refiriéndose á la gratificación que se da al inspector de Instrucción pública.

En el capítulo correspondiente á los establecimientos de Beneficencia se suscita una discusión con motivo de la proposición presentada en la sesión anterior por los señores Agüero y Martínez Conde, pidiendo que se aumentase á todos los empleados el 15 por 100 sobre los sueldos que actualmente disfrutan.

Se trata de si en los beneficios de dicha proposición han de quedar incluídos los capellanes y médicos de las instituciones de Beneficencia.

En la discusión intervienen los señores Martínez Conde, Baldor, Agüero, Pérez Elzaguirre, Quintana, Acha y García Obregón.

El señor Agüero propone que para terminar la discusión se acuerde que por la Corporación se diga quiénes deben quedar incluídos en el aumento de sueldo, ó que, por el contrario, se nombre una comisión especial encargada del asunto.

En vista de que habían terminado las horas reglamentarias, por el señor presidente se pregunta si se prorroga la sesión y así se acuerda.

Se somete á votación lo propuesto por el señor Agüero, de que sea la Corporación la que acuerde qué empleados han de quedar incursos en los beneficios de la proposición, y es aprobado.

Sometido luego á votación, se acuerda queden excluídos de dicho aumento, los médicos de la Beneficencia, practicantes, capellanes, Hermanas de la Caridad, aparatista, arquitecto, ayudante, secretario de la Beneficencia y personal del Correccional de Torrelavega, por entenderse que varios de estos empleados tienen horas disponibles que dedican á trabajos particulares, con lo que compensan la deficiencia de la retribución en armonía con el coste de la vida, que dio origen á la proposición, otros por no depender directamente de la Diputación y otros por otras causas explicadas en el curso de la discusión.

El señor Agüero, dice también que habiendo terminado el plazo de un mes que se dió á las respectivas Comisiones para terminar la redacción del Reglamento del Hospital, Casa de Caridad y Casa de Expósitos, y no habiéndose verificado, cree que debe darse otro mes de término para llevar á cabo dichos trabajos.

Se acuerda incluir en los próximos presupuestos la cantidad de 150 pesetas que dejó de percibir el año pasado el capellán de la Casa de Caridad.

El señor Reda presenta una proposición diciendo que habiendo invadido la filoxera los viñedos de Liébana, se concedan 1.000 pesetas para la repoblación. Se aprueba.

El señor Baldor dice que habiendo llegado al último capítulo del presupuesto, cree se debía discutir el asunto de la subvención al proyecto de caminos vecinales y ferrocarriles secundarios.

En consecuencia, ruega á la Diputación autorice á la comisión Provincial, para que cuando lo crea conveniente convoque á los señores diputados á una reunión extraordinaria con objeto de tratar de dichos transcendentales asuntos.

Así se acuerda.

Se aprueba la totalidad del reparto para el año de 1905.

Y se da por terminado este período semestral.

HOMENAJE Á PÍ Y MARGALL

Suscripción para la placa que ha de ser colocada en la plaza de don Francisco Pí y Margall.

	Ptas.	Cts.
Suma anterior.....	407	10
L. Bacigalupi.....	1	
Total.....	408	10

(Continúa abierta la suscripción.)

LAS CÁMARAS

POR TELÉGRAFO

DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL

Madrid 7—16'30.

Senado

A las 3'40 abre la sesión el general Azcárraga, hallándose en el banco azul el señor Maura y muy animados los escaños y las tribunas.

El señor Pulido pide que se conceda la cruz de Beneficencia á los médicos que se han distinguido prestando servicios extraordinarios con motivo de las epidemias, según se ha comprobado en el expediente incoado al efecto.

El señor Maura promete poner el ruego en conocimiento del ministro de la Gobernación.

El señor Alonso Martínez pide que se rebajen los derechos de transporte de los útiles de trabajo, extendiéndose en largas consideraciones, á las que presta poca atención la Cámara.

(Sigue la sesión.)

Congreso

Ocupando el banco azul los ministros de Gobernación ó Instrucción pública y la Presidencia el señor Romero Robledo, se abre la sesión á las tres y media de la tarde.

Se aprueba el acta de la anterior, y entran los ministros de Gracia y Justicia y Guerra, vestidos de uniforme.

El primero sube á la tribuna y lee el proyecto de ley relativo á los suplicatorios.

Después, el ministro de la Guerra lee otro proyecto de ley fijando en 83.750 hombres el efectivo del ejército para el año 1905.

(Continúa la sesión.)

RICARDO.

La nota del día

por APELES MESTRES

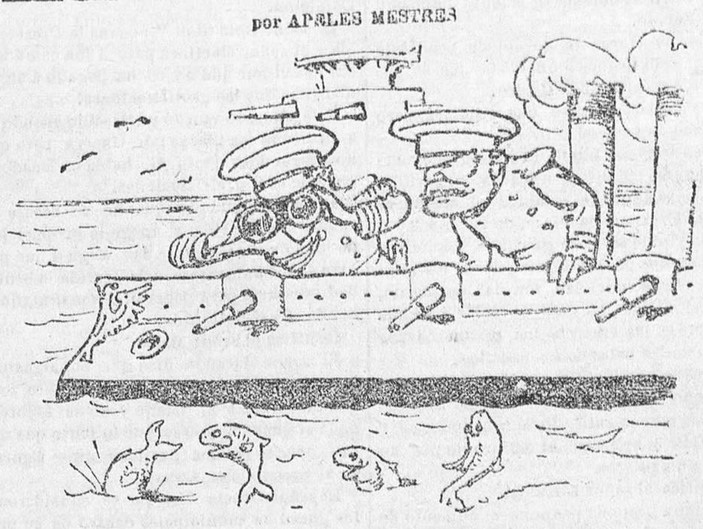

—Parecen salmonetes.

—Parecen; pero con toda seguridad son japoneses disfrazados de salmonetes.

NOTAS PROVINCIALES

Un acuerdo de la Diputación

Es sumamente grato para el cronista de los sucesos del día, que, como el actor bien poseído de su papel, siente hondamente el drama que junto á él se desarrolla, consignar una nota simpática que sirva de contraste á las noticias tristes y desoladoras que en gran copia llenan las columnas de los periódicos. Nosotros, que en el comentario de la gestión de las Corporaciones oficiales hemos podido pocas veces sustituir á la censura el justo elogio, tenemos hoy verdadera satisfacción al dedicar un aplauso á la Corporación provincial por un excelente acuerdo adoptado, que indica noble deseo de hacer algo en beneficio de la cultura popular

Por iniciativa del diputado señor Agüero y con el apoyo del señor Fernández Baldor se ha acordado ampliar la subvención á la Escuela de Artes y Oficios, consignando en el presupuesto la suma de 4.000 pesetas que han de aplicarse, imprescindiblemente, en la compra de material para las cátedras ó para satisfacer otras necesidades de dicho Centro de instrucción.

Es este un acuerdo que merece cumplidos elogios por su significación y oportunidad. Ya que la iniciativa particular, según noticias que en días anteriores consignamos, se propone cooperar patrióticamente al mejoramiento de las condiciones materiales de la Escuela de Artes y Oficios, es de aplaudir que las Corporaciones oficiales no permanezcan indiferentes ante este generoso estímulo. Precisamente ahora, estos Centros de instrucción van adquiriendo gran desarrollo en España, en donde va penetrando la convicción de que es preciso fomentar las artes manuales é impulsar el progreso de los oficios bastante inmovilizados en nuestro país.

Recientemente se han construído en Vigo dos magníficos edificios, para instalar espléndidamente las Escuelas Superior y Elemental de Artes y Oficios. Estas fincas, cuya extensión superficial es de 1.400 metros cuadrados, han costado 750.000 pesetas, sin contar el valor del material de enseñanza, que es muy completo. En esa Escuela recibirán instrucción los obreros de ambos sexos, que tendrán, además de todo lo necesario para las prácticas manuales, una magnífica biblioteca. Hay que advertir que todo es obra de un particular, de un filántropo, el señor García Barbón, que ha hecho entrega al Ayuntamiento de Vigo de los edificios construídos y dotados ya.

Ejemplos como este son la honra del pueblo en donde se registran. Por esto es de aplaudir cuanto contribuya á fomentar en Santander esa noble afición, estimulando por todos los medios á Corporaciones y á particulares para que nuestra capital no vaya nunca á la zaga de otras en estas cuestiones que afectan al progreso y al porvenir de la patria.

AYUNTAMIENTO

Sección de Presupuestos

Ayer tarde continuó la sesión de la Corporación municipal, para discutir los presupuestos de 1905.

Preside el señor Ruiz (don V.) y asisten los señores Orbeta, San Miguel, Mateo, Alonso, del Campo, Orallo, Lecuona, Ruiz (don E.), Elizalde, Marañón, Ruiz Martínez, Gutiérrez, Lanza y Corpas y en representación de la Comisión los señores Horga y Gómez.

Se lee y aprueba el acta de la anterior.

Presupuesto de gastos

Relación número 1: *Sueldos de empleados.*—Se consignan 236.734 pesetas.

En esta partida se rebaja el sueldo del segundo arquitecto y se aumentan á dos los administradores de Mercados y á tres los auxiliares de estos administradores. Se aumenta también el personal necesario para el resguardo de los pueblos del extrarradio, ó sean cuatro fieles, dos tenientes visitadores, dos cabos, 29 guardias fijos y cuatro montados, ascendiendo esta partida á pesetas 41.110.

El señor San Miguel propone se aumente el 10,15 y 20 por 100 á los sueldos de los empleados.

El señor Horga dice que es necesario consignar en el presupuesto el sueldo de un

M.E.C.D. 2017

nuevo oficial tercero, que acordó nombrar el Ayuntamiento, y añade que las circunstancias no son para aumentar el sueldo á los empleados, como hubiera sido también su deseo; pero, así y todo, si los derechos del Gobierno no se recargan tanto en el próximo año como en el actual, él presentará un proyecto más amplio sobre este extremo.

El señor San Miguel, duda que después de aprobado el presupuesto, se pueda hacer en él modificaciones.

El señor Horga, añade, que de poderse hacer la modificación, ésta se haría antes de cerrar el presupuesto.

El señor San Miguel lo acepta.

El señor Orbeta, propone se consigne la cantidad necesaria para hacer á los empleados la bonificación del descuento impuesto por el Estado.

El señor Horga ruega quede pendiente también esta proposición hasta que se conozca los recargos del Tesoro.

El señor Orbeta dice que esperará, pero mantiene su proposición.

El señor Elizalde pide se consigne el aumento antes de que se apruebe la partida. Propone se aumente también el sueldo al oficial delineante de obras, de 1.650 á 2.000 pesetas y pide se creen guardias municipales montados para la vigilancia de los pueblos y que se supriman los del resguardo, pues éstos, dice, no han de valer más que para que se les escapen los matuteros por debajo de las patas de los caballos.

Ocupa la presidencia el señor Martínez.

El señor Horga contesta al señor Elizalde y le dice que no entiende de presupuestos, y no acepta el aumento al delineante por no ser reglamentario.

Rectifica el señor Elizalde.

El señor Lecuona propone el aumento de sueldo á varios empleados de consumos.

El señor Horga no le acepta.

El señor Elizalde insiste en que se aumente el sueldo en el 15 por 100 á todos los empleados.

Rectifica el señor Lecuona.

Se acuerda tomar en consideración las proposiciones presentadas y aplazar su discusión hasta que se termine de discutir los presupuestos.

Relación número 2: *Material de oficinas.*—Se consignan 13.175 pesetas. Se aprueba.

Relación número 3: *Suscripciones.*—Se consignan 500 pesetas. Se aprueba.

Relación número 4: *Conservación y reparación de efectos y mobiliarios.*—Se consignan 1.500 pesetas.

El señor San Miguel propone que se consignen 500 pesetas para colocar bancos en el salón de sesiones.

El señor Horga dice que las obras del nuevo Palacio municipal adelantan mucho y para el mobiliario de él hará falta gastar bastante y no debe gastarse nada en este salón.

El señor Lecuona, pide que se establezcan teléfonos en los mercados del Este y Oeste.

El señor San Miguel retira su proposición.

Se aprueba la proposición del señor Lecuona y la relación.

Relación número 5: [illegible].—Se consignan 1.120 pesetas. Se aprueba.

Relación número 6: *Elecciones.*—Se consignan 1.450 pesetas. Se aprueba.

Relación número 7: *Gastos de representación.*—Se consignan 2.000 pesetas. Se aprueba.

Relación número 8: *Equipo y vestuario de la guardia de consumos.*—Se consignan 19.679'40 pesetas.

En esta partida se aumenta la cantidad necesaria para instalar cuatro fielatos portillos y casetas y compra de 5 mesas, 10 sillas, 5 cajas, 10 tablones, 5 básculas, 4 caballerías para el servicio de ronda, monturas y equipo, pienso, 21 carabinas y 20 revólvers.

El señor Elizalde propone se retire la partida que se refiere á la compra de caballerías.

El señor Horga no lo acepta y sometida á votación se desecha por mayoría.

Se aprueba la relación.

Relación número 9: *Alcaldía y tenencias.*—Se consignan 2.300 pesetas. Se aprueba.

Relación número 10: *Guardia municipal.*—Se consignan 29.588 pesetas.

Esta relación aparece alterada por unificarse el sueldo y la gratificación que antes tenía la guardia.

El señor Mateo pide á la comisión explique por qué se ha alterado la relación.

El señor Marañón pide que se aumente á los guardias 15 céntimos diarios para el uniforme.

El señor Orbeta cree que la alteración de sueldo viene á perjudicar á los guardias por el descuento á que quedarán sometidos y pide que se aumente la cantidad necesaria para el pago de ese descuento.

El señor San Miguel apoya esta proposición.

El señor Horga dice que la Comisión ha tenido que hacer desaparecer la gratificación y consignarla como sueldo, para legalizar más estas dos partidas y salvar responsabilidades, además de prestarse la gratificación á muchos abusos, pues á algunos infelices se les ha pagado el sueldo y no la gratificación.

El señor Mateo dice que ya conocía esto y cree muy justa la medida adoptada por la Comisión.

El señor Ruiz (don V.) ocupa la Presidencia y el señor Martínez pasa á los escaños y explica el por qué no se ha pagado á algunos guardias las gratificaciones.

Este, dice, lo acordó un Alcalde cuando se anunciaron las plazas por Guerra, pero que no creyéndolo justo él, había ordenado el pago de esas gratificaciones.

Termina pidiendo que no se rebaje el sueldo á la guardia y apoya la proposición de los señores Orbeta y San Miguel que pedían se les aumentara á la partida la cantidad necesaria para pagar el descuento, quedando el haber líquido.

Rectifica el señor Mateo.

El señor Marañón dice que consignando la cantidad del descuento no se hace más que dar dinero al Estado y no se favorece nada al guardia, y cree por lo tanto que deben quedar las dos partidas como figuran en el presupuesto actual.

El señor Orbeta dice que se consideren á los guardias municipales dentro de su primera proposición, relativa á que fuera un cargo para el Ayuntamiento el descuento á que están sujetos los empleados.

El señor Gutiérrez interviene en favor de la guardia municipal.

El señor Horga dice que no es legal que continúen figurando esas partidas como hasta ahora; pero que está dispuesto á aceptar que la guardia municipal, como los demás empleados, espere el resultado de la discusión del presupuesto, para ver si se les puede hacer la bonificación del descuento.

El señor Martínez propone que la Comisión se encargue de estudiar un medio legal para abonar á los guardias la misma cantidad que han venido percibiendo.

El señor Horga dice que la Comisión no puede comprometerse á eso.

Rectifica el señor Martínez.

Se continúa discutiendo, y somete á votación una proposición el señor San Miguel en la que éste pedía se consignara en presupuesto el sueldo que la guardia municipal actualmente tiene y se aprueba por mayoría de votos.

En la relación se consigna otra partida de 500 pesetas para premios de actos heróicos que realice la guardia municipal, según acuerdo del Ayuntamiento.

Queda pendiente de aprobación esta partida.

Y habiendo transcurrido las horas reglamentarias, se suspende la sesión hasta esta tarde á la misma hora.

Audiencia

Ayer tuvo lugar ante el tribunal del Jurado el juicio oral de la causa procedente del Juzgado de instrucción de esta capital, seguida contra Antonia San Cifrián y sus hijas Victoriana y Lucía Gancedo, porque el día 2 de abril del año último las procesadas, que estaban enemistadas con Leandra García por creer que ésta sostenía relaciones ilícitas con su marido y padre respectivamente, acordaron vengarse de la Leandra, y para realizarlo, la Antonia envió á su hija Lucía á la droguería de Manuel Angulo, establecida en la calle de Puerta la Sierra, á buscar aceite de vitriolo con el fin de arrojárselo á la referida Leandra.

Al día siguiente, ó sea el 3 de indicado mes de abril, las Lucía y Victoriana Gancedo, cumpliendo el plan trazado de antemano con su madre, salieron de su casa á las ocho de la mañana, llevando el vitriolo comprado el día anterior en una botella y una taza de barro, se dirigieron al callejón del Verdoso, echaron el líquido en la taza y tiraron la botella y verificada esta operación, que tenía por objeto facilitar la realización de sus propósitos, marcharon á la calle de Calzadas Altas en busca de Leandra García, á la que encontraron á la puerta del cementerio de San Fernando hablando con Rosario Murga, y sin que mediara cuestión alguna en aquella ocasión y estando la Leandra completamente desprevenida, la Victoriana Gancedo, que era la que llevaba el vitriolo, se lo arrojó á la cara, causándola quemaduras que necesitaron 91 días de asistencia facultativa y á consecuencia de las que quedó ciega la lesionada.

Practicadas las pruebas y en vista del resultado de las mismas, el señor Fiscal retiró la acusación que tenía formulada contra Antonia Sancifrián y su hija Lucía Gancedo, por haber obrado ésta sin discernimiento, dictándose por la Sección de derecho auto de sobreseimiento libre respecto á las mismas y mandando poner inmediatamente en libertad á la Antonia y de oficio las costas en ellas correspondientes, apreciando también en favor de la otra procesada, Victorina Gancedo, la atenuante de haber obrado por estímulos tan poderosos, que naturalmente la produjeron arrebato y obcecación.

Concedida la palabra al señor Fiscal y comenzado su informe, se suspende la sesión á las siete de la noche, para continuarla en el día de hoy, á las diez de su mañana.

La Sala estuvo todo el día llena de bote en bote; en su mayoría lo componía el bello sexo, que demostró muchas simpatías en favor de las procesadas y una grande protesta contra la perjudicada.

PABLO IGLESIAS

Mañana llegará á Santander en el tren mixto de las 6'42 de la noche, Pablo Iglesias, infatigable propagandista del socialismo español y presidente del Comité de la Unión General de Trabajadores.

La simpática figura del orador elocuente, del docto economista, del sociólogo militante que ha sabido imprimir á nuestro socialismo latino una austeridad y una disciplina completamente germánicas, luchando con los atavismos y los vicios inveterados de raza, bien merece un homenaje de respeto, un saludo afectuoso al llegar al hospitalario hogar montañés, aun de parte de aquellas personas que no comulgan con sus ideas políticas y sociales.

Invitado el señor Iglesias por la Federación local de Sociedades Obreras, dará el mismo día que llega una conferencia sobre cuestiones económicas y de organización de las Federaciones Obreras, á las ocho y media de la noche.

A oir su palabra elocuente, alumbrada por ráfagas luminosas de profecía, inspirada en ese gran manantial de los ideales humanos ávidos de reivindicaciones futuras, irán numerosas gentes, muchas de las cuales, aun no siendo socialistas, le escucharán con fervor, rindiendo tributo á la santidad de las ideas, noble y sinceramente profesadas.

La perfecta cortesía del pueblo de Santander ha de mostrar sus hidalgas prendas con este huésped ilustre que viene á nuestro solar. Como cuando vino Canalejas y cuando vino Nocedal, años hace, y cuando vino el Rey, y tantos otros viajeros de calidad y significación, mostráranse todos, partidarios ó enemigos políticos, como cumple á caballeros corteses y urbanos.

Pablo Iglesias, además de las altas dotes de su persona—reconocidos hasta por sus enemigos—ostenta la representación de un partido serio, respetable, disciplinado, apoyado en ideas, más ó menos discutibles, pero que tienen la fuerza que les presta un gran sentimiento que alienta en millones de almas. Pablo Iglesias, como Augusto Bebel, es un carácter íntegro, una sólida inteligencia y un gran corazón, cosas que no suelen abundar en la vieja casta de los directores y guías de pueblos...

"Los pícaros celos"

En este campo del «género chico», ya tan espigado, con mejor ó peor fortuna, es difícil dar una nota bella, fina y elegante, ateniéndose al gusto del público acostumbrado á los licores fuertes y á las salsas picantes de los autores más en boga en los teatros por horas.

Aparte de los Quinteros que en este género teatral han hecho lo más artístico de él, en obras modernas, son muy pocos los que han dado en la clave cuando se han apartado de la vulgaridad ambiente. Zarzuelas tan lindas y estimables como *La viejecita* y *La verbena de la Paloma*, tienen libretos pobrísimos, hasta con faltas de sintaxis y ripios á discreción. Otras, como *La balada de la luz*, hecha por un dramaturgo ilustre, académico de la Lengua, se resienten de una «soserías» insoportable, salvándose gracias á la belleza de la música.

El género chico, después de haber recorrido toda la escala de chulaperías, costumbres regionales, episodios históricos, temas andaluces y aventuras sentimentales, zurciendo retazos de todos los géneros como los de la capa del estudiante, se encuentra ahora en un periodo de desastrosa decadencia á pesar de la abundancia de obras nuevas.

Con tales antecedentes es de disculpar que los autores Arniches y Fernández Shaw, se hayan valido de cosas viejas, gracias de la chulería madrileña, celos mal reprimidos, y otras cosas de la antigua cosecha para urdir la obra estrenada anoche.

Los pícaros celos es un sainete rebosante de gracia, más ó menos fina, pero que tiene al espectador en una hilaridad constante. Los tipos no son nuevos, pero están manejados con cierta originalidad, buscando los efectos dramáticos y sentimentales que ahora se estila en estas obras. La música es alegre y retozona, muy inspirada á ratos, pero sin ser de lo mejor ni mucho menos de lo que acostumbra á escribir el maestro Jiménez. *Los pícaros celos* ha de dar mucho juego en todos los teatros como le dio en el de Apolo de Madrid.

La interpretación de la obra fue anoche esmeradísima, distinguiéndose las señoras Cortés y Díaz en los dos principales papeles femeninos del sainete, y los señores Beut y Lamas que lo hicieron como consumados actores. El señor Lamas, muy en carácter, hizo desternillar de risa al auditorio en su papel, que es el más cómico de la obra. Muy bien los señores Gascó, Muñoz, Gurina, Parada y los demás artistas.

Todos fueron aplaudidísimos, obteniendo *Los pícaros celos* un grandísimo éxito.

*
* *

Función para esta noche, día de moda.

La aplaudida zarzuela en tres actos y en verso, original de don Luis Mariano de Larra, música del maestro Gaztambide, titulada:

LAS HIJAS DE EVA

Reparto.—Esperanza, señora Fons; Estrella, señorita Basó; La Sorda, señora Alonso; Avendaño, señor Hervás; don Lope, Figuerola; El Conde, señor Beut; Ventero, Gurina; don Juan, Parada; Machuca, España; Caballero 1.º, Sanz; Caballero 2.º, Valera; Un ujier, Sandoval y coro general.

A las ocho y media en punto.

LA PESCA

MERCADO DE VIGO

Precios del día 5 de noviembre.

Merluza del pincho, de 530 á 345 reales la docena de 30. Trajeron los vapores de una á tres docenas.

Sardina de las traineras: de 5 á 12 cestas, vendiéndola de 92 á 135 reales cesta.

Besugo, el par, á una peseta.

Caballa, de 70 á 85 reales.

Detalles del mercado: Xouba, trajeron las traineras de 20 á 80 cestas, vendiéndolas de 4 á 44 reales cesta. Fueron más de cien cestas las que se vendieron á peseta.

De la provincia

Instrucción pública

Se han presentado á la aprobación de la Junta provincial los presupuestos de las escuelas de Puentenansa, Espinama, Pesaguero, Suances, Carmona, Tresabuela, San Vicente de la Barquera, Mazcuerras y Bárcena (Villacarriedo.)

*
* *

Ha solicitado tomar parte en el concurso de escuelas vacantes en esta provincia el maestro de Valdeoncha (Guadalajara), don Delfín Sánchez Alvaro.

Beneficencia

Se ha remitido por los patronos de la fundación de don Ambrosio Díaz, en Arenal de Penagos, á este Gobierno, las cuentas y presupuesto de 1905, para su examen y aprobación.

—

La Administración de Hacienda ha devuelto al señor Gobernador civil, debidamente informados, los expedientes de arbitrios extraordinarios, incoados por los Ayuntamientos de Saro y Valdeprado.

Recursos

Por el vecino de Renedo (Cabuérniga), don Arsenio García, se ha presentado en este Gobierno un recurso de alzada contra un acuerdo de aquel Ayuntamiento, disponiendo que se demolieran dos cerramientos ejecutados por aquél, interceptando servidumbres públicas.

*
* *

También se ha devuelto informado por la Dirección de carreteras provinciales, á este Gobierno, el recurso de don Francisco Diego Fernández, de Bárcena de Toranzo, contra acuerdo del Ayuntamiento de Santander.

Obras públicas

Por real orden de la Dirección general de Obras públicas ha sido aprobado el expediente de expropiación de fincas del término municipal de Piélagos, con motivo de las obras de la carretera de Zurita á Renedo, disponiéndose además el pago de su importe que asciende á 13.058'04 pesetas.

Un incendio

El día 5 del actual, á las dos de la tarde, se declaró un incendio en una casa del barrio de Vegacorredor, del Valle de Ruesga, que habitaba el vecino Fernando Ocejo.

Los vecinos y autoridades acudieron desde los primeros momentos, trabajando todos en la extinción del fuego, consiguiendo salvar parte de los efectos y del combustible que en la casa había.

Se logró también localizar pronto el incendio y evitar que se propagase á casas inmediatas.

El incendio fue casual y las pérdidas se calculan en unas 3.500 pesetas.

Otro incendio

Dicen también de Los Carabeos que, á la una de la madrugada del 5 del actual, se declaró un incendio en la casa de la vecina de aquel pueblo, barrio de Arroyal, Joaquina Mauro.

Las campanas de la iglesia comenzaron en seguida á tocar á fuego, acudiendo la guardia civil y parte del vecindario.

El fuego, desde los primeros momentos, invadió todo el pajar y pronto se propagó á las habitaciones, amenazando pasar también á las casas contiguas.

Los vecinos sacaron de la casa incendiada el ganado y parte de los enseres que les fue posible y se desalojaron las casas inmediatas.

Después de tres horas de trabajo se consiguió localizar el fuego en el pajar, que quedó destruído.

Las pérdidas se calculan en unas 1.000 pesetas.

No hubo desgracias y se cree que el incendio fue producido por algún descuido de los mismos vecinos de la casa al entrar con luz en el pajar.

—

Por el ministro de Estado se ha remitido una orden á este Gobierno civil, para que se ponga en conocimiento de María del Rivero, domiciliada en Toperías, Cabezón de la Sal, viuda del marinero Benito Sánchez, fallecido en los Estados Unidos, que en aquel ministerio se hallan depositadas 433'30 pesetas, pertenecientes á su difunto esposo, que puede reclamar por conducto de este Gobierno, remitiendo los documentos que acrediten ser la heredera.

—

Dice el Alcalde de Argoños que á consecuencia de la enfermedad variolosa falleció el niño Julián López, de cinco años, continuando los demás enfermos en el mismo estado.

—

Se han recibido en este Gobierno civil los presupuestos ordinarios de los Ayuntamientos de Hazas en Cesto, Riotuerto y Marina de Cudeyo.

UN MUERTO

Anoche, á las diez y media, se presentaron en las oficinas de la guardia municipal dos vecinos de lugar de Monte, enviados por el presidente de la Junta administrativa, para dar parte de que en un establecimiento de bebidas de aquel pueblo había un hombre muerto.

Según aquellos vecinos manifestaron, el citado sujeto había fallecido á consecuencia de una herida que otro le infirió en reyerta.

Inmediatamente se avisó al Juzgado del Este y poco después salieron para Monte el Juez señor Martínez Valdés, el actuario señor Escobio, el médico forense señor Alonso y alguacil señor Santiago.

Acompañó al Juzgado el Fiscal de Su Majestad, señor Hernández Revesedo.

Según más tarde pudimos averiguar, el hecho ocurrió en la forma siguiente:

Se hallaban á las ocho de la noche en el establecimiento de José Gutiérrez, en el barrio de Bolado, los sujetos Santiago Arcelló Baracaldo y Domingo Rico García y cuando se encontraban ya bastante embriagados, entre los dos se suscitó una cuestión y salieron desafiados á la calle, donde sostuvieron una acalorada reyerta, en medio de la cual el Baracaldo dio dos bofetadas á su contrario. Entonces éste, con una cuchilla de su oficio, infirió al Baracaldo una tremenda cuchillada.

En su socorro acudió un cuñado suyo y le trasladó al establecimiento, donde falleció casi instantáneamente, á consecuencia de una gran hemorragia.

Se cree que el arma penetró en el corazón.

El agresor, Domingo Rico, es zapatero del pueblo é hizo uso de una cuchilla para matar á su contrincante.

El muerto era bastante conocido, especialmente de los guardias de consumos, pues se dedicaba al matute con frecuencia.

El Rico fue detenido pocos momentos después de cometido el hecho y entregado más tarde á una pareja de la guardia civil de caballería que se presentó en el pueblo y que le condujo á la cárcel.

El cadáver del Baracaldo se trasladó en un carro al Hospital de San Rafael, donde esta tarde se leherá la autopsia.

Después de tomar algunas declaraciones, el Juzgado regresó á la capital, á las dos y media de la mañana.

Denuncias y sucesos

Ayer denunció la guardia municipal:

A una sirviente de la casa número 14 de la Alameda Primera que sacudió alfombras á la vía pública.

—A dos individuos que, por cuestión de compras, formaron un gran escándalo en la Pescadería.

—A los vecinos del primer piso de la casa número 7 de la calle de la Compañía que arrojaron á la vía pública restos de barreduras.

—A una individua que insulta diariamente á los vecinos del piso bajo de la casa número 2 de Isabel la Católica.

—A otras dos individuas que en la escalera de la casa número 36 de Magallanes formaron un gran escándalo.

—A una pescadera por permitirse vender el pescado sin tener puestos los manguitos blancos.

—

También se denunciaron por la guardia municipal: dos losas que se hallan hundidas frente á la casa núm. 2 de la calle de Puerta de la Sierra y otra en la esquina de dicha calle y San Francisco, y cuyo arreglo es de necesidad para evitar una desgracia.

—

A las once de la mañana de ayer se hallaba un chico, llamado Tomás Rivero, que vive en la calle del Sol, quitando el zinc de unas casetas en el Pasadizo de Zorrilla, y al aproximarse el guardia se dio á la fuga, sin que pudiera ser habido.

Fue denunciado.

Un escándalo

En la calle de Castelar se dio ayer un escándalo más que regular.

En el segundo piso de la casa número 6 que habita don Franciscos Miranpeix, se hallaba la joven Julia Villa, de 18 años de edad, soltera, á quien habían ofrecido los dueños de la casa un vestido por que criase á un niño.

Ayer, la Julia trató de marcharse abandonando la crianza del chico y llevándose el vestido, á lo que se opusieron dos sirvientes de la casa llamados Avelina Pérez y Enrique Gómez, formando con tal motivo un gran escándalo y viniéndose los tres á las manos.

De la cuestión resultó la Julia Villa con varias contusiones en el muslo y pierna izquierda y en la muñeca derecha.

Del suceso se dio parte al Juzgado del Este, y la lesionada pasó á curarse á la Casa de Socorro.

Accidentes del trabajo

En la Casa de Socorro se curó ayer el obrero Rafael Caro, de cuarenta y nueve años, que hallándose trabajando en el vapor *Isla de Panay*, recibió un golpe de un fardo, resultando con una contusión en la cadera izquierda.

La Administración de este periódico ruega á los señores suscriptores de fuera de la capital que se hallen en descubierto, se pongan al corriente en el pago de sus suscripciones.

FOLLETÓN DE "EL CANTÁBRICO" 14

Historia de una momia

POR

Teófilo Gautier

mano que se prolongaba en forma de cetro terminado al otro extremo en una cabeza de animal sagrado, y retrocedieron respetuosamente mientras el humo azulado y odorífico subía hasta la nariz del triunfador, tan indiferente en apariencia á aquellos honores como una divinidad de bronce ó de basalto.

Doce ceris ó jefes militares, cubrieta la cabeza con ligero casco coronado con una pluma de avestruz, desnudo el cuerpo y ceñido á la cintura un paño á pliegueecitos, llevaban cada uno de ellos un tahalí sobre el que se apoyaba el pavés donde descansaba el trono de Faraón. Era éste una silla con pies y brazos de león, alta de respaldo, con un grande almohadón, todo adornado con flores azules y sonrosadas. Todas las molduras del sillón eran doradas y pintadas en los huecos con colores vivos.

A ambos lados de la angarilla iban los flabelíferos agitando al extremo de un mango dorado unos abanicos semicirculares hechos con plumas. Dos sacerdotes llevaban un enorme cuerno de la abundancia, del que pendían gigantescas flores de loto.

Llevaba Faraón un casco en forma de mitra con escotadura para dejar en libertad la oreja y doblado hacia la nuca para protejerla. Sobre el fondo azul del casco brillaban multitud de puntos semejantes á pupilas de pájaros, formados con tres círculos negros, blancos y encarnados; todo iba ribeteado con un filete escarlata y amarillo, y la víbora simbólica, retorciendo sus anillos de oro desde la parte posterior del casco, se erguía y bajaba otra vez sobre la frente real. Los cabellos de color de púrpura y peinados en forma de bucles flotaban sobre los hombros, dándole majestuosa elegancia. Ancho collar con siete filas de esmaltes, piedras y perlas despedía viva luz sobre el pecho de Faraón. Como traje exterior llevaba una especie de corpiño á cuadros negros y de color de rosa cuyas prolongadas puntas en forma de cintas sujetaban el cuerpo con numerosas vueltas; las mangas abiertas á la altura del antebrazo y bordadas á rayas de oro, rojo y azul dejaban ver los brazos redondos y fuertes, guarnecido el izquierdo con un anillo de metal, destinado á amortiguar el roce de la cuerda cuando Faraón desprendía una flecha de su arco triangular. La mano derecha llevaba un brazalete representando una culebra enroscada y sostenía un largo cetro de oro rematado en un capullo de loto. El resto del cuerpo iba envuelto en finísimas telas de pliegues que un cinturón lleno de adornos de esmalte y oro sujetaba á la cintura. Entre el justillo y el cinturón se veía el torso reluciente como el granito rosa cuando le pule un obrero hábil.

Calzaba sandalias con punta encorvada como los patines, y llevaba los pies juntos como los dioses que se veían en los muros de los templos.

Aquel rostro imberbe y de líneas puras no parecía conmoverse ante ninguna emoción humana, y su palidez mate, los grandes é inmóviles ojos, la cerrada boca y la calma de toda la figura causaban respetuoso espanto. Parecía que los objetos no se reflejasen en aquellas pupilas, fijas sólo en la eternidad y el infinito. La saciedad del goce, el hastío del deseo tan pronto expresado como satisfecho, el aislamiento del semidios, falto de semejantes en la tierra, el disgusto de las adoraciones y hasta el aburrimiento del triunfo habían inmovilizado aquel rostro implacablemente dulce y de una serenidad granítica. Osiris juzgando las almas no podía estar más majestuoso y tranquilo.

Un león domesticado alargaba á los pies de Faraón sus enormes patas y entornaba los ojos semejando á una esfinge.

Los carros de guerra de los jefes vencidos iban atados con una larga cuerda al trono del Faraón. Estos jefes, de mirada torva y feroz, atados codo con codo, vacilaban con la trepidación de los carros que guiaban cocheros egipcios.

Seguían los carros de guerra de los príncipes de la sangre, tirados por caballos de raza, de formas elegantes y nobles, jarretes nerviosos y la crin cortada como un cepillo, enganchados de dos en dos é irguiendo sus cabezas adornadas con plumas encarnadas y frontales de metal. La lanza del carro era corva y se apoyaba en un ligero yugo que descansaba sobre dos sillines adornados con bolas de bronce que iban á apoyarse en las mantillas rojas que cubrían la cruz de los caballos. Completaban este ligero arnés una cincha, una correa pretal ricamente adornada y unas gualdrapas rayadas de azul y rojo, llenas de borlas.

La caja del carro, pintada de rojo y verde y adornada con placas y medias esferas de bronce, llevaba á los lados dos grandes carcajes, de los cuales uno contenía flechas y el otro jabalinas. En cada frente un león dorado con la boca entreabierta y las patas encogidas, parecía dispuesto á arrojarse rugiendo sobre el enemigo.

Los príncipes llevaban á la cabeza una cinta que los sujetaba el cabello, á la que iba enroscada la víbora real. El traje consistía en una túnica adornada en el cuello y bocamangas con bordados de brillantes colores y atada al cuerpo con un cinturón de cuero que cerraba una chapa con jeroglíficos. Pendía de este cinturón un puñal de bronce y hoja triangular, con el puño rayado y terminado en una cabeza de gavilán. Cada príncipe llevaba á su lado el cochero que guiaba el carro durante la batalla y el escudero que paraba los golpes á él dirigidos mientras lanzaba las flechas.

Detrás de los príncipes venían los carros que desempeñaban entre los egipcios el papel de la caballería. Eran veinte mil, arrastrado cada uno por dos caballos y montado por tres hombres. Avanzaban á diez de frente con los ejes juntos y sin tocarse gracias á la habilidad de los que los guiaban. Delante iban otros carros más ligeros, destinados á las escaramuzas y reconocimientos, montados por un solo guerrero que llevaba las riendas atadas á la cintura para conservar las manos libres durante la batalla. Un ligero movimiento de su cuerpo bastaba para dirigir los caballos. Sobre uno de estos carros erguía su elevada estatura el elegante Ahmosis, el protegido de Nofré, quien trataba de descubrir á Tahoser entre la multitud.

El patear de los mal reprimidos caballos, el chirrido de las ruedas con aros de bronce y el ruido metálico de las armas, daban á aquel desfile algo de imponente y formidable, capaz de infundir miedo á las almas mejor templadas. Los cascos, las plumas, los escudos, los coseletes escamados de verde, rojo y amarillo, los arcos dorados, las espadas de bronce, todo relampagueaba de una manera terrible bajo la luz de aquel sol abierto en el cielo, sobre la cordillera líbica, como un inmenso ojo osiriano, y se comprendía que el choque de semejante ejército debía barrer los pueblos como el huracán la paja.

Debajo de aquellas innumerables ruedas la tierra temblaba sordamente como si la agitase una catástrofe de la naturaleza.

Seguían á los carros los batallones de infantería, marchando ordenadamente con el escudo al brazo izquierdo y la lanza, el alfanje, el arco, la honda, ó el hacha, en la derecha. Llevaban pelucas con dos mechones de crin y al cuerpo un cinturon coraza de piel de cocodrilo. Su aire imposible y la perfecta regularidad de sus movimientos, el rostro tostado, semejante al cobre á causa de una reciente expedición á la Etiopía superior, y al polvo del desierto tamizado sobre sus vestiduras, inspiraban admiración hacia su valor y disciplina. Con tales soldados Egipto podía conquistar el mundo. Venían detrás las tropas aliadas, caracterizadas por la forma bárbara de sus cascos semejantes á mitras truncadas ó rematados en medias lunas sujetas por una punta. Sus espadas de ancho filo y las tajantes hachas debían causar heridas mortales.

Los esclavos traían después sobre unas parihuelas el botín anunciado por el heraldo, y sujetos con lazos panteras y leopardos que se arrastraban como para ocultarse, avestruces que batían las alas, jirafas que dominaban con su largo cuello á la multitud y hasta osos negros cogidos, según decían, en las montañas de la Luna.

Ya hacía largo rato que el rey había entrado en el palacio y aún continuaba el desfile. Al pasar por delante del talud en que estaban Tahoser y Nofré, el Faraón, que iba á la altura de ellas sobre la litera que llevaban en hombros, fijó lentamente en Tahoser su negra mirada, aun cuando no volvió la cabeza, ni se movió un músculo de su cara; sin embargo sus pupilas se habían dirigido entre los pintados párpados al lado de la joven, y una chispa de deseo les animó, produciendo el temido efecto de la estátua de un dios que repentinamente anímase sus ojos

M.E.C.D. 2017

Impermeables

Los que dan mejor resultado son los confeccionados á la medida en la sastrería Viuda de Marcelo Aguirre.

Carricks y gabanes de paño impermeabilizado, desde 50 pesetas.

San Francisco, 25

Enfermedades de los ojos

VIÑA LOMBA. Consulta de diez á una de tres á cinco. Hernán Cortés, núm. 2, 1.º Encima de la farmacia de Hontañón.

De Hacienda

Por la Delegación de Hacienda de esta provincia se interesa la presentación el día 17 del actual, para que asistan á la vista de sus expedientes que se le sigue por contrabando de tabaco, de los individuos Miguel Velga Rey, Elena Goitia Gómez y Antonio Reyes Riojano.

Huelga de barberos

La Federación Local de Sociedades Obreras se ha hecho solidaria de la huelga que la Sociedad de Oficiales peluqueros y barberos está sosteniendo con algunos patronos, declarándola reglamentaria y prestándola su apoyo moral y material.

Asamblea nacional de pesca

Anoche se acercó á esta redacción una comisión del gremio de pescadores, para rogarnos hiciéramos constar el agradecimiento de aquella Sociedad y de los representantes de ella en la Asamblea de Pesca que se celebró en Madrid, hacia las representaciones de todos los demás gremios de España, y especialmente á los representantes de Vigo y el de Santoña don Bernardino San Cifrián.

También demuestran su más sincero agradecimiento al presidente y secretario de la Liga Marítima, señores marqués de Reinosa y Navarrete, por las atenciones que para con los representantes de este gremio han tenido durante su permanencia en Madrid.

Con gusto consignamos esta expresiva manifestación de nuestros honrados y bravos pescadores.

Por la Dirección general de Agricultura se ha dictado una real orden admitiendo la renuncia del cargo de verificador de contadores eléctricos de Santander á don Juan Pidal y Figueras, y disponiendo se provea por el Gobernador el cargo interinamente en el ayudante don Roberto López Banil y que se anuncie la vacante de dicha plaza por término de quince días.

Dicen de Castro Urdiales que debido á las gestiones practicadas por el señor Ayudante de Marina de aquel puerto, don Miguel Pérez Moreno, ha sido concedida para dicho puerto una boya luminosa que se instalará en breve.

CARIDAD

Para el pobre Rufino Ramos, que habita en la calle de San Martín, número 17, bodega, hemos recibido de una señora una peseta.

Subasta

En los días 8 y siguientes de este mes se subastarán en el Monte de Piedad 322 lotes vencidos.

Notables efectos

El mareo de mar, la dilatación del estómago, vómitos, pirosis, acedías, aguas de boca, diarreas, disenterías y pesadez gástrica, se curan con el **Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.**

Matadero

ROMANEO DEL DÍA 6

Reses mayores, 18; menores, 14; kilos, 2.671.
Cerdos, 13; kilos, 1.053.
Corderos, 40.
Carneros, 1; kilos, 12.

ROMANEO DE AYER

Reses mayores, 20; menores, 15; kilos, 4.022.
Cerdos, 2; kilos, 139.

Mareas de hoy

Pleamares: 8'14 mañana y 3'35 noche.
Bajamares: 9'32 mañana y 9'54 tarde.

Observaciones meteorológicas

DEL ÓPTICO SEÑOR ARCE, BLANCA, 10

Altura barométrica

A las ocho de la mañana, 766'5; á las doce, 766'2; á las seis de la tarde, 767.

Termómetro

A las ocho de la mañana, 17; á las doce, 18'8; á las seis de la tarde, 17'3.
Máxima, 19'6.
Mínima, 13.
Tendencia del barómetro, subir.

Todos los médicos

formulan el **Pectoral Cardín** como el único medicamento que consigue curar en poco tiempo la **tos, asma, bronquitis** y demás enfermedades del aparato respiratorio: Depósitos: Pérez del Molino, farmacia doctor Castillo y principales.

El café tostado marca «Tres Coronas» es sin duda alguna, el mejor de los cafés. Lo constituye una mezcla bien combinada de Moka, Caracolillo y Hacienda, de Puertel Rico, y se expende en paquetes sellados, en **LA UNIVERSAL.—Blanca, 19**

Sastrería La Batalla, Atarazanas, 4

Se han recibido *grandes novedades.* No hay quien venda paños ni haga toda clase de prendas á medida, tan buenos ni tan baratos como esta sastrería.

Vega Quintanilla

DENTISTA

Plazuela del Príncipe.
Entrada: Arcillero, número 4.

A los farmacéuticos y confiteros

Se vende una partida de cajas de cartón surtidas. Informarán en esta Administración.

COMUNICADO

Señor director de EL CANTÁBRICO.

Muy señor nuestro: Abusando una vez más de su benevolencia para con nosotros, tenida en cuantas ocasiones le hemos molestado, le rogamos se sirva insertar en su apreciable periódico la contestación que damos á los maestros que se acercaron á esa Redacción, con el deliberado propósito de desvirtuar la verdad de los hechos; y para desmentirles manifestamos lo siguiente:

1.º *Es falso* que esta colectividad, recibiera de malos modos á la comisión de maestros que fue á entenderse con nosotros, y les retamos á esos individuos que si no han perdido toda noción de dignidad nos o[illegible] ueb[illegible]n.

2.º Que nosotros no admitimos ni reconocemos tanta filantropía en esos maestros, pues, si nos pagan *siete* días de jornal es porque trabajamos los *siete* y no nos dan como ellos manifiestan una tarde de paseo, sino la ley del descanso dominical, que así lo preceptúa para los obreros, si la jornada no es completa en el domingo como restitución á las horas que trabajan en el mismo, y

3.º Si en sábado les declaramos la huelga á los maestros que no reconocían nuestras antiguas bases, fue porque sabíamos perfectamente que nos iban á lanzar á la calle el lunes, y si alguien lo dudara, vaya para muestra el siguiente caso: el industrial barbero Diego Domínguez, establecido en la calle de la Blanca (con peluquería y salón de limpiabotas), firmó el sábado la conformidad de nuestras bases y después que su dependiente y compañero nuestro Saturnino López le sacó del apuro sábado y domingo, con la *astucia* de un *felino*, hoy, lunes 7, le puso en la calle diciéndole, que la sociedad de maestros lo había acordado así: teniendo en cuenta que ese individuo, cuando pertenecía á esta sociedad de dependientes, hubo que suspenderle de *voz* y *voto*, porque no hacía más que hablar de bombas, pólvora y demás armas de guerra, para destruir á todos los maestros que no aceptasen á nuestras pretensiones.

Ahora bien, señor director; como quiera que deseamos que resplandezca la verdad en todas sus formas, le transcribimos á continuación las bases que nos proponían los maestros, que son como siguen:

Señor presidente de la Sociedad de dependientes peluqueros y barberos de Santander.

Muy señor nuestro: Que por razones fáciles de comprender, pues en el ánimo de todos está que la ley del descanso dominical ha venido á alterar de una manera tangible las costumbres que en el trabajo se ha venido haciendo hasta la fecha y para poder neutralizar en parte sus efectos, á todas luces perjudicados, á los intereses tanto de patronos como de obreros, en lo que al ramo de peluquería y barbería se refiere, esta Sociedad de maestros peluqueros y barberos, que tengo el honor de presidir, en junta general celebrada el 20 del corriente ha aprobado por unanimidad y á propuesta de la Junta directiva, las nuevas bases que han de regir en adelante para la entrada al trabajo de la dependencia, así como la salida del mismo: el nuevo cuadro horario es el siguiente:

Horas de verano, desde el 1.º de abril hasta el 30 de septiembre: entrada, seis y media de la mañana; salida, nueve de la noche; entrada de los sábados, seis de la mañana; salida, once de la noche; entrada los domingos, cinco de la mañana; salida, la que marca la ley del Descanso dominical.

Horas de invierno, desde primeros de octubre, hasta 31 de Marzo: entradas, siete y media de la mañana, salidas, ocho de la noche; entrada de los sabados: seis y media de la mañana, salida, diez y media de la noche; entrada de los domingos: seis de la mañana; y salida la que marca la ley del Descanso dominical, lo que tengo el honor de poner en su conocimiento para que de ello dé cuenta á sus compañeros y para los efectos que juzguen oportunos.

Debiendo tener en cuenta que esta Sociedad no puede avenirse de ninguna manera á otra cosa que no sea lo acordado.

Estas horas empezarán á regir desde el 1.º del próximo noviembre. Sírvase contestar lo antes posible con el acuerdo que ustedes tengan por conveniente.

Santander 20 de octubre de 1904.—El Presidente, *José M. Fernández.* El secretario, *Pedro de Santiago.*

Hay un sello que dice: «Sociedad de Maestros Peluqueros y Barberos «Cantabria» Santander.»

Al público, sin distinción de clases, á quien apelamos, que juzgue si á quienes nos exigen esas bases de manera tan autoritaria y déspota, negándose á avenirse á otra cosa que no fuera lo que ellos querían, si debíamos, sin pisotear nuestra dignidad de hombres, concederles no eso que pedían, sino la media hora, ni un minuto más de la jornada diaria que tenemos en el día de hoy, recompensado por el exorbitante jornal de nueve reales el que más.

Santander 7 de noviembre de 1904.

La Junta directiva de la Sociedad de Oficiales Peluqueros y Barberos «El Fígaro».

Los niños, igual que los ancianos, pueden usar sin peligro las **Pastillas Morelló,** por no contener ningún calmante narcótico.

MADRID	Día 5	Día 7
Interior, F, E y D	77 05	77 15
Idem idem, C	77 10	77 20
Idem idem, A y B	77 30	77 35
Amortizable 5 por 100, F, E, D.	98 00	98 05
Idem idem, C B y A	98 05	98 15
Cédulas Banco Hipotecario de España al 5 por 100	000 00	000 00
Idem idem al 4 por 100	101 90	102 00
Tabacaleras	000 00	414 00
Banco de España	481 50	481 00
Idem Hispano-Americano	000 00	000 00
Idem de Castilla	00 00	00 00
Obligaciones del ferrocarril de Valladolid á Ariza	000 00	000 00
Cambio sobre París á la vista.	36 75	36 70
Londres á idem idem	34 34	34 32
Exterior español en París	87 70	87 85
Bolsa de Barcelona, interior	77 10	77 20
Idem corriente en esta Bolsa.	77 12	77 20
Azucareras: acciones preferentes	112 00	111 00
Idem Obligaciones	99 00	99 00
Idem idem ordinarias	66 00	66 00

Tendencia: firme.

Varona

BARCELONA

CIERRE DEL BOLSÍN

Barcelona 7.—19'00.

Interior	77 30
Exterior. Estampillado. Cambio de París conocido	87 80
Amortizable 5 por 100	98 05
Almansas 5 por 100	103 35
Arizas 5 por 100	102 85
Colonial	00 00
Nortes	54 15
Orenses	26 00
Alicantes	84 95
París	36 95
Londres	34 40

F. Romaguera

CORREDOR REAL DE COMERCIO

Representante en Santander, VALENTÍN F. CÁRCABA.

BILBAO

DÍA 7

VALORES INDUSTRIALES Y MERCANTILES

Acciones Banco de Bilbao, 268 por 100.
» Hidroeléctrica Ibérica, 80 por 100.
» Altos Hornos de Vizcaya, 190 por 100.
» Unión Resinera Española, 107'75.
» Seguros La Polar, 100'30.
» Unión Española de Explosivos, 292'50.
Obligaciones Azucarera Española, 95'25.

COTIZACION

de las operaciones verificadas en el día de hoy por los Corredores de esta plaza.

Deuda 4 por 100 Interior, 77 y 77,40 por 100 (pesetas 114.000.)

Obligaciones ferrocarril de Valladolid á Ariza, á 103 por 100 (pesetas 16.000.)

Santander 7 de noviembre de 1904.—El adjunto de turno, *Galo S. de Murúa.*

Restaurant EL CANTÁBRICO

DE PEDRO GOMEZ FERNANDEZ

HERNÁN CORTES (PLAZA NUEVA)

Palacio del Sr. García Macho, teléfono 200

Cocina francesa y española
Servicio á la carta

COMEDORES AMPLIOS É INDEPENDIENTES

Plato del día: Civet de liebre.

(Conferencia telegráfica de la madrugada)

Sigue el Congreso

El señor Soriano pide ser juzgado por el sistema antiguo de los suplicatorios.

Se ocupa de lo ocurrido en Valencia entre carlistas y republicanos.

Califica de atropello la suspensión de las corridas de toros en domingo.

Se ocupa del proceso relacionado con hechos ocurridos en la Albufera de Valencia, y dice que se trata de un Panamá político en el que están complicados senadores y diputados.

Pregunta si se halla en estado de ruina la Alhambra de Granada.

Le contestan satisfactoriamente los respectivos ministros.

El marqués de Valero de Palma se ocupa del suceso de Jávea y dice que, según sus informes, se ha desarrollado como lo explicó el ministro de la Gobernación.

Aplaude que el señor Lerroux combata el caciquismo de Alicante.

Se entra en el orden del día y sigue el debate de la interpelación del señor Gasset (don Fernando).

Interviene para alusiones el señor Anglés, quien pide se haga justicia á las sociedades que fueron disueltas en Vinaroz.

Le contesta el ministro de la Gobernación que aquellas sociedades obreras no han sido disueltas sino suspendidas.

El señor Azcárate dice que por falta de tiempo se limitará á hacer ligeras consideraciones.

Dice que la real orden suspendiendo las sociedades fue dictada contra el informe de la Comisión permanente del Consejo de Estado.

El ministro de la Gobernación dice que al hacerlo así, estaba dentro de sus atribuciones.

Se suspende el debate y se levanta la sesión.

Sigue el Senado

El señor Ranero llama la atención acerca de las vejaciones de que son objeto los españoles en el Brasil.

Le contesta el ministro de Estado, rectifican ambos y se entra en el orden del día.

Sigue discutiéndose el Convenio con el Vaticano, y rectifica el señor López Muñoz.

Defiende el *modus vivendi* establecido por el último Gobierno liberal.

Afirma que el señor Maura es el amparador de las aspiraciones clericales.

El señor Maura—añade—dijo el sábado que nosotros éramos unos renegados y apóstatas de la libertad y la democracia, y que engañábamos á la opinión usurpando un puesto que no era el nuestro.

Rechazo esas palabras, pues más bién podíamos pensar nosotros que, al abandonar su señoría la casa solariega, ó apostató y renegó ó cree, en su orgullo, que él es el único sostén de nuestra bandera.

El señor Maura: Si fue eso verdad, más duros fuisteis vosotros cuando digisteis que nosotros entregamos la soberanía del país, y ese es un delito de alta traición.

En el *modus vivendi* disponíais que las órdenes que no hubiesen sido admitidas mediante una real orden, con sólo su inscripción en los Gobiernos civiles quedaban equiparadas á las demás.

Esto que no lo hacemos nunca los clericales, lo hicisteis vosotros.

Nosotros protejemos igualmente á todos.

Vosotros olvidáis la igualdad para combatir á las órdenes religiosas.

Para nosotros los derechos son sagrados y por eso respetamos el de otras asociaciones que nos son tan antipáticas y odiosas como á vosotros las órdenes monásticas.

Si este Gobierno desapareciera sin ratificar el Convenio, vosotros, los liberales, lo ratificaríais.

—No, no—en los bancos de los liberales y demócratas.

El señor Maura: ¿Cómo que no? ¡Si os conozco! ¡Hicisteis *Electra!*

El señor Groizard: Defendemos el derecho de crear órdenes religiosas y el derecho de suprimirlas; no la conveniencia.

El señor Maura: ¡Buena doctrina liberal, cuando jurasteis defender todos los derechos!

Desde que abandoné el campo liberal no cambié de ideas, y si no, demostradme cualquiera lo contrario.

Rectifican los señores López Muñoz y Maura, y se levanta la sesión.

El discurso del señor Maura ha sido elogiadísimo.

De la guerra

Comunican de Tien-Tsin que los rusos reciben diariamente 6.000 hombres de refuerzo, y tienen considerables provisiones.

Dicen de Mukden que la distancia que media entre ambos ejércitos beligerantes es tan corta, que bastaría cualquier movimiento importante, para provocar una batalla general.

Tanto los rusos como los japoneses envían destacamentos que ejecutan ataques nocturnos á los poblados enemigos.

Confírmase que los japoneses esperan para atacar á conocer la suerte de la plaza de Port-Arthur.

La temperatura ha vuelto á recrudecerse.

El grueso del ejército japonés ocupa la llanura y colina de Hongpao.

Los rusos ocupan el cerro del Arbol solitario.

Los japoneses cañonean á los rusos desde la colina de Hongpao con cañones cogidos al enemigo.

Los japoneses han establecido un puesto de observación en Chahopo, desde donde acribillan á los rusos que se ponen á tiro.

Parte de la aldea de Sevehdiapu la ocupan los rusos y el resto los japoneses, pero éstos tienen la ventaja de tener posiciones que dominan á las rusas.

El frío es horrible, pero los japoneses no encienden hogueras para no llamar la atención del enemigo.

Para no helarse, los japoneses se construyen guaridas con ramas, y además se les ha distribuído capotones forrados que les abrigan mucho.

Saneamiento de la moneda

El miércoles comenzará el debate del proyecto de saneamiento de la moneda del señor Villaverde.

Elecciones

Ayer fue elegido senador por Huesca el conde de la Viñaza, y por Castellvid, diputado, don Alejandro Mañé.

Conferencias

Las conferencias que celebran los señores Silvela y Azcárraga versan sobre la presidencia del Círculo Conservador, que quieren que la ocupe el señor Maura.

Una exposición

Los profesores dedicados á la enseñanza privada, de muchas poblaciones, han elevado una exposición al Senado contra el Convenio con Roma, que lesiona sus intereses.

Valdosera

En esta semana marchará á Roma el conde de Tejada Valdosera.

Una enmienda

El señor Morayta presentará una enmienda al proyecto relativo al procesamiento de diputados y senadores, admitiendo que entienda en ello el Tribunal Supremo, pero que las causas se vean por Jurados.

Altos cargos

La subsecretaría del ministerio de Instrucción pública se proveerá al mismo tiempo que otros altos cargos que quedaron vacantes por efecto de jubilaciones.

Círculo Democrático

El domingo se verificará la inauguración del curso en el Círculo Democrático y asistirán al acto los señores marqués de la Vega de Armijo, Montero Ríos y López Domínguez.

Hablará el señor Canalejas, y se asegura que tendrá el discurso gran alcance político.

Triunfo de Maura

En la rectificación que en el debate del Concordato ha pronunciado hoy el señor Maura, estuvo á la misma altura que en su discurso del sábado.

Hasta los senadores de oposición han reconocido su triunfo parlamentario.

Montero Ríos

El señor Montero Ríos se halla enfermo de un fuerte catarro, que le obliga á guardar cama.

El jefe de los demócratas ha desistido de volver á intervenir en el debate del convenio con Roma, hasta que, terminada la discusión de las enmiendas, hará el resumen del debate.

Toros

En Valencia se lidiaron toros de la ganadería de Aleas, que fueron regulares.

Mataron nueve caballos.

Las matadores, *Gallito, Almanseño* y Flores estuvieron bien.

Durante la lidia del sexto toro los aficionados invadieron el ruedo y un joven de 19 años recibió una cornada en el pecho, quedando en gravísimo estado.

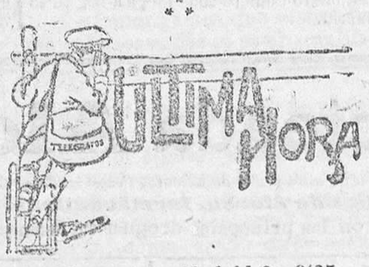

Madrid 8—3'25

Lo de Jávea

El señor Lerroux ha recibido un nuevo telegrama de Jávea con datos referentes al fusilamiento de Gaspar Cruanes.

Está probado en el sumario que le hirieron por la espalda.

Los civiles confiesan que les engañó el Alcalde.

Un agente del Alcalde hizo un disparo en la obscuridad, para hacer creer á los civiles en la resistencia del Gaspar.

Este se hallaba encerrado en una habitación donde los civiles no penetraron.

Del reconocimiento pericial practicado en los pisos, paredes y puertas, resulta que están acribilladas de balazos de Maüser, todos de fuera á dentro y ninguna de dentro á fuera.

No se ha visto ninguna señal de bala de revólver.

El Alcalde ocultó al Juez los sucesos durante cinco horas con el fin de preparar la coartada.

Los facultativos fueron llamados tardíamente, cuando ya el herido se había desangrado.

Gaspar, en vísperas del suceso, llamó á un vecino por la ventana, diciéndole que presentía que le iban á asesinar.

Horas antes del fusilamiento, los agentes del Alcalde ordenaron á los vecinos que cerraran las puertas de sus casas respectivas y se retiraran á dormir.

El diputado provincial señor Catalá, perseguido por los Tribunales por los delitos probados de adulterio, tentativa de envenenamiento, allanamiento de morada, falsedad y estafa se sirvió del Alcalde y de Gaspar para asesinar al Juez.

El señor Chólbi, jefe conservador, con su influencia oficial, impide el procesamiento del señor Catalá para servirse del voto suyo en el empate que resulta en las votaciones de la Diputación.

El Alcalde informa al ministro falsamente.

Firman el telegrama varios vecinos.

Mensaje taurófilo

Una comisión nombrada en el mitin taurófilo visitará hoy al ministro para entregarle un mensaje, con cien mil firmas recogidas sólo en Madrid, protestando contra la supresión de las corridas en domingo.

Más de la guerra

Un despacho de San Petersburgo dice que el general Shakaroff telegrafía que el viernes hubo escaramuzas en distintos puntos del frente ruso.

Durante el sábado y el domingo el enemigo cañoneó vivamente diferentes posiciones, sin obtener resultados efectivos.

Tarjetas postales

Ediciones *Librería General*, editadas por la casa Purger y Max Krause, de Berlín, y Hauser y Menet, de Madrid, en fotocromo y fototipia. De venta en el kiosko de la Avenida de las Naos, estancos del Muelle, 7; Muelle, 23; Ribera, 1; Plaza Vieja; Daoiz y Velarde, 15, Martillo (palacio de Pombo) y en la **Librería General, Amós de Escalante, 10,** teléfono número 292, y en la sucursal de esta casa en el Sardinero, kiosko al lado del Gran Hotel.

Nueva academia de corte [illegible] cursal de Bilbao. San José, 1 (antiguo), 1.º izquierda.

FERRO-QUINA-BISLERI
LICOR TONICO RECONSTITUYENTE DE LA SANGRE
MILAN
NOCERA-UMBRA
(MANANTIAL ANGÉLICA)
Agua Mineral de Mesa
EN LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS, etc.
DEPÓSITO: A. ROLANDO, BARCELONA
BAJADA S.ta MIGUEL, 1

Perfumería.—Esencias, extractos, jabones, polvos de arroz, elixires dentífricos, cosméticos, etc., etc., de las mejores marcas nacionales y extranjeras. Recibimos toda la perfumería extranjera directamente y en grandes cantidades, por eso la vendemos á precios sin competencia y *SIEMPRE LEJITIMAS LAS MARCAS. PEREZ DEL MOLINO Y COMPAÑIA.* Droguería, Plaza de las Escuelas. Sucursal, Wad-Rás, 1 y 3, al lado de Singer.

ENFERMEDADES NERVIOSAS
Curación Cierta por el
JARABE HENRY MURE
en Pont Saint-Esprit (Francia)
Envío gratuito de un folleto muy interesante.
CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES
Exíjase el nombre de MURE

Monte de Piedad

Se facilita dinero sobre fincas rústicas y urbanas de la capital y provincia, al interés de 5 por 100 anual.

Crédito personal, muebles custodiados prestatario, valores locales y sueldos, al 6 por 100 anual.

Depósito de cal hidráulica de Zumaya. Dos pesetas saco; por partidas, precios convencionales. Cemento portland, yeso y otros materiales.

José Setión.—Astillero

LA GRAN BRETAÑA

Grandes almacenes de camas, muebles y alfombras

DE

VIUDA E HIJOS DE MANUEL MATA

Compañía, 22. Teléfono 322

Especialidad en juegos de *alcobas, comedores, salas, gabinetes, despacho* etc.

Gran surtido en *alfombras y cortinajes* de variedad de modelos.

Ventas al contado y á plazos, sin fiador

Cuotas reducidas para el pago en plazos

COLEGIO DE SEGUNDA ENSEÑANZA

y Academia Pericial Mercantil

Santa Clara, 7, 3.º—Santander

Clases de repaso á los alumnos oficiales del Instituto á horas compatibles.—Bachillerato comercio oficial y práctico; idiomas; preparatorio de carreras especiales; mecanografía; gimnasia; dibujo; numeroso claustro de profesores titulares; estudio vigilado en la misma Academia.

En aldea próxima ó dentro de la misma capital, se desea alquilar una casa vivienda, con tierras de labrantío.

Los informes á esta administración.

GRANDES RESTAURANTS

El Cuartelillo y Villa de Suances

Cubiertos desde 2 pesetas en adelante. Servicio á la carta. Comidas de encargo.

Recientemente se han hecho cargo de sus cocinas dos acreditados maestros de primera.

Plato del día: Ternera á la prentanier.

Cantabria

Revista quincenal de Agricultura, ganadería, industria, Artes y Letras montañesas

DIRECTOR: B. RODRIGUEZ PARETS

Se ha puesto á la venta el número 22 correspondiente al 23 del corriente octubre que contiene el siguiente sumario:

Lo que puede y debe hacerse, por B. Rodríguez Parets.—Peligro á la vista.—El cultivo del girasol, por Columela.—Buena tendencia, por W.—El parto de las vacas: Cuidados que deben tenerse. Desinfección del ternero. La enteritis diarréica.—La caza y los cazadores, por Un cazador.—De industrias, por P. M.—Antología montañesa: Don Fernando Velarde del Campo Herrera. La despedida (poesía).—Revista mercantil, por Mariano.—Sección de noticias.—Anuncios.

Grabados: Paisajes Montañeses: Valdecilla.—Retrato de don Fernando Velarde.

Se vende en la Administración de EL CANTÁBRICO á 0'25 ejemplar y en la Librería General del Correo.—Suscripción anual, 6 pesetas.

Muebles, sillería

cortinaje y espejos

V. Araluce

Plaza de la Libertad

Pídanse catálogos ilustrados

Monte de Piedad

Hoy martes, á las tres de la tarde, se dará principio á la subasta de ropas y efectos

TIPOGRAFIA DE «EL CANTABRICO»

M.E.C.D. 2017

Precios de suscripción y de los anuncios

SUSCRIPCIÓN

Timestre, en la capital........	5'75 pts.
» fuera de la capital...	4'25 »
Extranjero, un año..........	40 »

ANUNCIOS

En 1.ª plana, la línea (cuerpo 8)	1'50 pts
En 2.ª íd. la íd..............	1'00 »
En 3.ª íd. la íd..............	0'50 »
En 4.ª íd. la íd..............	0'10 »

Reclamos y comunicados, desde 2 pesetas en adelante, cada línea.

NOTA. Rebajas proporcionales, según el importe de los anuncios.—Anuncios extranjeros un *25 por 100* sobre los precio de tarifa.

ESQUELAS DE DEFUNCIÓN

En 1.ª plana		
A 3 columnas	....	75 pts.
A 4	íd.	150 »
A 5	íd.	400 »
A 6	íd.	500 »
Plana entera	....	1.000 »

A dos columnas		
En 1.ª plana	....	25 pts.
En 3.ª	íd.	15 »
En 4.ª	íd.	10 »

A una columna		
En 1.ª plana	....	15 pts.
En 3.ª	íd.	10 »
En 4.ª	íd.	5 »

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En la Administración, planta baja de la casa número 2 de la calle de la Compañía y en el Centro de suscripciones de Santiago Cuevas, Plaza Vieja, tienda de objetos de escritorio, y en la Librería General, Correo, 10.

Todos los pagos por concepto de suscripciones, anuncios, venta de periódicos y cualquier otro que se refiera á la Administración, se hará en Santander.

Número suelto, 5 céntimos.--Números atrasados: del año, 25 céntimos, y de años anteriores, 1 peseta. Pago adelantado.--Cada anuncio tiene 10 céntimos de recargo por timbre

SERVICIOS PUBLICOS

CORREOS

De Madrid.—Llega á la Administración á las 10. Sale de la Administración á las 16'45.

De Bilbao.—Llega á la Administración á las 11'08 y 16'26. Sale á las 12'40 y 7'30.

De Cabezón.—Llega á la Administración á la 17. Sale á las 11'08.

De Ontaneda.—Llega á la Administración á las 16'38 á 13'30. Sale á las 11'08 y 7'49.

Habana y Méjico (línea española). Llega el 2 cada mes. Sale el 20.

Habana y Méjico (vapor francés). Llega del 27 al 30 de cada mes. Sale el 22.

Venezuela, Colombia, etc. (vapor francés). Del 14 al 16 de cada mes. Sale el 27.

Salida de carteros á distribuir, á las 12 y á las 17'30.

PEATONES.—El de Peñacastillo sale á las 15'30. Los de Cueto, Monte y San Román, á las 16'30.

Recogida de buzones: el de la Principal, 15 minutos antes de la salida de los correos; los de las estaciones, 5 m. antes de salir los trenes, y los de la capital, á las 9'30, 11'30, 15 y 19'30.

Entrega de apartados y lista, de 9 á 14 y de 15'30 á 18.

Recepción de muestras é impresos certificados, de 9 á 12'30.

Idem de certificados y valores en metálico, de 9 á 13'30 y de 14 á 15'45.

Reclamaciones é incidencias de certificados, valores, etc., de 9 á 12'30.

Recepción y entrega de valores declarados, objetos asegurados y paquetes postales, de 9 á 13'30 y de 14'30 á 16.

FERROCARRIL DEL NORTE

Tren mixto 22.—Sale á las 7'36 para Madrid.

Tren mixto número 1.082. Sale á las 18'09 hasta Bárcena.

Tren de mercancías número 1.085—Llega de Bárcena á las 9'10

Tren correo expreso número 4.—Sale á las 17'55 para Madrid.

Tren correo expreso número 3.—Llega á Santander á las 8'27 mañana.

Tren mixto número 25.—Llega á las 18'45 de Madrid.

FERROCARRIL A BILBAO

Salidas de Santander—Para Bilbao, á las 7'55, 13'5 y 17'15.

Para Marrón, á las 17'40

Para Solares.—A las 8'30, 10'15, 12'18, 15 y 19'15.

Llegadas á Santander, de Bilbao.—De Bilbao, á las 10'52 (correo), 16'41 y 20'55 de la noche

De Marrón, á las 9'12.

De Solares, á las 8'07, 10'27, 12'57, 15'10, y 18'50.

—

En Gibaja coches para Ramales, Arredondo, Soba y La Nestosa. En Marrón para Limpias y Ampuero. En Treto para Laredo, Colindres y Hazas servicio combinado por los vapores Zarcetas para Santoña.

Los trenes que salen de Santander para Bilbao á las 7, 10 y 17'30 combinan en Traslaviña con la línea de Castro, y los días festivos combinan todos.

En Gama coches á Santoña. En Beranga para Solórzano, Hazas, Meruelo, Noja é Isla.

FERROCARRIL DEL ASTILLERO A ONTANEDA

Salidas de Santander.—A las 8'14, 11'33, 14'30 (correo), y 17'54.

Salidas de Ontaneda.—A las 7'47 (correo), 11'34, 14'28 y 17'53.

Llegadas á Ontaneda.— A las 9,12, 12'25, 16'07 (correo) y 20'26.

Llegadas á Santander.—A las 9'18 (correo), 13'3., 16'16 y 20'36.

FERROCARRIL CANTABRICO

Salidas de Santander.—A las 7'55, 11'30 (correo), 14'45 y 17'45. para llegar á Cabezón a las 9'44, 13'20, 16'27 y 19'38

Salidas de Cabezón: las 7'40, 14'50, (correo), 11'55 y 17'35, para llegar á Santander á las 9'30, 13'35 16'39 (correo), y 19'20.

Existe servicio de coches: En Puente San Miguel para Santillana del Mar. En Torrelavega, á la estación del Norte. En Cabezón, á Cabuérniga, Comillas, Potes, Llanes y Arriondas Estos últimos en combinación con el ferrocarril de Oviedo á Infiesto.

TRANVÍA URBANO

Salidas de Peñacastillo.—A las 6'30, 8, 8'45 9'30, 10'15, 11 y 11'45 mañana, y 2'15, 2'45, 3'15, 3'45, 4'15, 4'45, 5'15, 5'45, 6'15, 6'45, 7'15, 7'45 y 8'30 tarde.

Salidas de Puertochico. A las 2'30, 3, 3'30, 4, 4'30, 5, 5'30, 6, 6'30, 7, 7'30, 8, 8'30 y 9'15 tarde y 7'15, 8, 8'45, 9'30, 10'15, 11, 11'45 y 12'30 mañana.

Entre la Plaza de Numancia y Puertochico desde las 7 de la mañana hasta la 1'30 de lo tarde.

De la estación [illegible] los

SITUACION DE LOS BUQUES DE ESTA MATR

Compañía Santanderina

Peña Angustina.—En viaje á Rotterdam
Peña Cabarga. En Blyth
Peña Castillo.—En Santander.
Peña Rocías.—En Santander.
Peña Sagra.—En Santander

* *

Compañía Montañesa

Astillero.—En Santander.
Camargo.—En Santander
Maliaño.—En Castro Urdiales.
San Salvador.—En viaje á Rotterdam

* *

Vapor "Eslea"

Harina lacteada Alonso (patente)

Contiene la leche pura de los altos pastos de Reinosa. Concentrada en el vacío á muy baja temperatura

Proveedores de la Real Casa.—Hijos de Alonso, farmacéuticos.—Laboratorio, fábrica á vapor,—Reinosa

De venta en las principales droguerías, farmacias y ultramarinos

EMULSION·FORCADA

La LAUREADA con el PRIMER PREMIO en el Concurso de Emulsiones de aceite de hígado de bacalao que convocó el «Colegio de Farmacéuticos de Barcelona», por ser la más reconstituyente y nutritiva, la más agradable y digerible; la de efectos más inmediatos y de eficacia más segura y admirable para fortalecer y curar á los niños débiles, linfáticos, tardíos en andar, desganados, escrofulosos, raquíticos, demacrados, anémicos, etc.

Compagnie Gènèrale Trasatlantique

VAPORES CORREOS FRANCESES

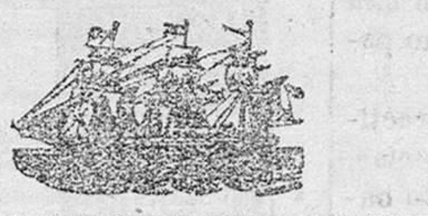

MAGNIFICOS VAPORES DE 4.000 TONELADAS

VIAJES RAPIDOS DIRECTOS

Á

Habana y Veracruz

SALIDAS EL 22 DE CADA MES

El 22 de noviembre saldrá de Santander para HABANA y VERACRUZ el magnífico vapor nombrado

LA NAVARRE

capitán Mr Perdrigeon

Saldrá de este puerto el 27 de octubre para Colón y escalas el vapor

MARTINIQUE

capitán Mr Gosselin

Admite carga y pasajeros, para los que tiene espaciosas cámaras; á los de tercera clase se les dá pan fresco y vino todos los días.

A bordo hay criados y cocineros españoles. Se dá excelente trato y habla español.

Para más informes, dirigirse á sus consignatarios en Santander, señores VIAL HERMANOS, Muelle, 32.—Teléfono número 54.—Agencia de la *Compañía Internacional de vagones-camas.*

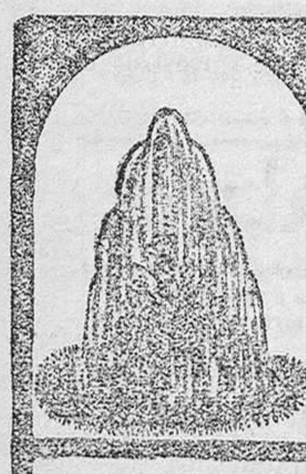

Delicias del Tocador.
Artículos Indispensables
Para El Bello Sexo.

"El Perfume Universal..."

AGUA DE FLORIDA DE
MURRAY & LANMAN
Para el Pañuelo, Tocador y Baño.
TÓNICO ORIENTAL para el cabello.
Aumenta, perfuma y suaviza el Cabello. Da vigor á las raíces.
Quita la caspa. Impide las canas y la caida del cabello.

CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES!
Exíjase siempre la "Marca Industrial" con el nombre de
LANMAN & KEMP, NEW YORK.

La Urbana

Garantías: 200 millones de pesetas.
Seguros á primas fijas sobre la vida
Sindicato de seguros marítimos «Reunión». Capital: 150 millones.—«Anónima de Accidentes». Fondos: 10 millones de pesetas.—Seguros colectivos individuales, etc., «La Regeneración». Capital: 500.000 pesetas.

Garantiza la paralización de trabajo, cesación de venta ó de alquileres. Seguros ganado. Admítense agentes en pueblos importantes de la provincia y en Santander.

Delegado: don Jesús de Beraza

VACUNA RECIENTE

Tubos con vaccinostíly para dos ó tres inoculaciones,	pesetas 1'50
» para cinco ó seis inoculaciones	» 3'00

Descuentos según la importancia del pedido.

Farmacia de M. DIEZ SOLORZANO

BLANCA, 40 y CONCORDIA, 7 DUPLICADO.—SANTANDER

DIGESTIVO CLIN

El más poderoso remedio contra las

ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO

CLIN Y COMAR – PARIS

EN TODAS LAS FARMACIAS

600

Agencia Internacional de Anuncios Haasenstein y Vogler

Calle Fernando VII, 2.—BARCELONA

Se encarga de la inserción de anuncios en todos los periódicos, revistas, etc., de España y del extranjero, concediendo grandes rebajas sobre sus precios de tarifa. Presupuestos y toda clase de informes referentes á publicidad, á petición. ***Sucursales*** y ***Agencias*** en Berlín, Hamburgo, Viena, Roma, Milán, París y todos los grandes centros de Europa. Departamento especial ava anuncios en el extranjero.—***Servicio rápido y concienzudo.***

Sociedad Española de Droguería General

(ANTES PÉREZ DEL MOLINO Y COMPAÑÍA)

PLAZA DE LAS ESCUELAS.—Sucursal: WAD RAS, 1 y 3, AL LADO DE SINGER

Gran surtido de productos químicos, especialidades farmacéut aguas minerales, perfumería, fotografía, esponjas, cepillería, pintura de todas clases, etc., etc.

Papeles pintados estilo modernista y de todas clases, en la sucursal, Wad-Ras, 1 y 3.

¡A las señoras!

¿Quieren ustedes evitarse la molestia de pesar, reconocer á cada momento, y recelar de las muchachas, si los géneros y comestibles que las mandan llevar tienen la medida peso y condiciones?

¡Pues exíjanlas no compren en las tiendas que den sello!

Vinos finos, conservas, legumbres, patatas finas y otros géneros sumamente económicos.

Las patatas se sirven á domicilio de dos arrobas en adelante.

Cuesta del Hospital, número 8.

Patatas para sembrar

Se venden en la Cuesta del Hospital, número 8.

Ostras frescas

Cayetano Gómez, Muelle, número 8.

TOS

POR FUERTE QUE SEA, SE CURA CON LAS
PASTILLAS DEL DR. ANDREU
Remedio pronto y seguro. En las boticas

En el pueblo de Elechas

se vende una casa quinta, con tierras y casa de labor, huerta y jardín junto á la carretera.

Informarán: Méndez Núñez, 7, almacén.

Para escuela, academia ú oficina se alquila el piso segundo de la calle de la Compañía, número 5. Informarán en la droguería de la plaza de las Escuelas.

CURA DEL MAL DE

Orina

sin sondar ni operar

Dolor horrible al orinar, deseo frecuente, piedra, estrecheces, orín turbio y con posos ó sangre, con las ***Sales Koch;*** 7 pesetas. Consulta gratis, personal y por carta al ***doctor Mateos, Alcalá,*** 41, 1.º, ***Madrid.*** Venta boticas España. En Santander droguería Cubillas, Wad-Ras, 5, y Pérez del Molino, Compañía, 3.

Se arrienda una casita de campo en Calzadas Altas.

Becedo, 7, almacén de harinas, informarán.

PILDORAS Y JARABE
de
BLANCARD
con Ioduro de Hierro inalterable
CONTRA
la Anemia, la Pobreza de la Sangre, la Opilación, la Escrófula, etc.
Exíjase el Producto verdadero con la firma BLANCARD y las señas 40, Rue Bonaparte, en París.
Precio: Píldoras, 4 fr. y 2 fr. 25; Jarabe, 3 fr.

A los taberneros

de dentro y fuera de la capital

Para la nueva campaña de vinos nuevos, ó sea desde el día 1.º de diciembre de 1904 al 1.º diciembre de 1905, para el que quiera hacer contrato por todo el año al precio excesivamente económico, que se vea con Pedro Pereda.

Castilla, 9, y Calderón de la Barca, 9

Un viaje al Transvaal durante la guerra

por el doctor don Vicente Vera

Pintorescas descripciones del país
Cuadros de la guerra
Semblanzas de los principaes personajes.
Episodios y anédoctas

Libro curioso é interesantísimo

Esta obra forma un magnífico tomo de cerca 500 páginas con preciosas láminas fotograbadas.

Señora de compañía

Se ofrece. Informarán en esta Administración.

¡¡MURIÓ LA CALVICIE!!

USANDO EL

CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO

Proveedor efectivo de la Real Casa y Patente de invención por 20 años

Ha quedado comprobado por infinidad de eminencias médicas que el *Céfiro de Oriente-Lillo* es el único preparado en el mundo que hace renacer y crecer el cabello, barba, bigote y cejas; impide su caída, evita las canas y cura todas las enfermedades del cuero cabelludo, como son: *Tiña pelada, eczema piloso, alopecia seborrea (cabeza grasienta), caspa, humores,* etc., etc.

Millones de personas que han usado el *Céfiro de Oriente-Lillo* certifican y justifican sus prodigiosos resultados.

El que es calvo ó le cae el cabello es por que quiere, pues mediante contrato

¡¡ Nada se paga si no sale el cabello !!

Consulta por el autor *D. Heliodoro Lillo, Rambla de Canaletas, núm. 13, 1.º*—BARCELONA, de *9* á *1* y de *3* á *6*, días festivos de *10* á *1*.

También se dan consultas á provincias por escrito, mandando un sello para la contestación.

De venta en todas las buenas Perfumerías, Bazares, Droguerías, Farmacias y Peluquerías, á *5 pesetas frasco.*

AVISO IMPORTANTE

25.000 PESETAS Se darán al que pruebe y justifique que existe en el mundo un producto que dé mejores resultados que el

CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO

Retrato de Alfonso XIII

Advertencia á los señores suscriptores

Ofrecemos á nuestros suscriptores un precioso cuadro de Alfonso XIII tamaño 18 por 45, estampado en metal, formando un precioso cuadro en colores imitando la pintura al óleo. Este artístico trabajo está hecho en los magníficos talleres que tiene en esta población la sucursal de la Société Générale des Cirages Français.

Conocida la perfección con que trabaja dicha casa los estampados en metales, en lo que ha llegado á ser única en España, nadie puede dudar de que el retrato aludido será una obra de arte, con la ventaja de llevar el marco de relieve y reforzado por otro interior de madera, resultando un buen ornamento para toda sala de quien tenga sentimientos monárquicos y para todas las oficinas y dependencias públicas.

El marco y el cuadro son de una misma pieza.

Con motivo de la jura y mayoría de edad de don Alfonso XIII, se ha puesto de moda su retrato, y unido á esto la necesidad en que se encontrarán los Ayuntamientos, Diputaciones, etc., de adquirir para colocarlo en sus salones de sesiones, nos induce á ofrecerlo á nuestros lectores.

Este precioso cuadro puede adquirse en la Administración de este periódico y en la Librería General, Acera del Correo, al precio de 10 pesetas.

FOREIGN PRESS OFFICE

Corporación científica, literaria y artística	*Corresponsales en todos los países del mundo*

FOREING PRESS OFFICE es el colaborador indicado para los periódicos, revistas, hombres de ciencia, artistas, sociedades, etc. que deseen estar al corriente del movimiento intelectual del mundo entero.

Sus informaciones periodísticas hechas por personalidades distinguidas, las publican ***Los mejores periódicos*** de Europa y América.—Corresponsal en España, D Antonio Cobos Liso, calle del Calvario, 19, 21 y 23.—Madrid.

PAPEL VIEJO

Se vende en la Administración de este periódico á 5 pesetas arroba

M.E.C.D. 2017